



Mendoza, 23 de noviembre de 2017.

VISTO:

El Expediente CUY: 0024560/2017 y la Nota CUY: 0042943/2017, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 2, obra la nota de referencia mediante la cual la Secretaria Académica solicita que se designe al **Prof. Gonzalo RODRÍGUEZ VIDELA** en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, carácter interino, desde el 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2017.

Que, la designación solicitada es para el espacio curricular **Antropología Filosófica** en el marco del Contrato Programa 150/14 ME Ciclo Básico en Territorio.

Que, motiva esta solicitud es que el Profesor se ha hecho cargo del dictado del mencionado espacio curricular ante la licencia de la Profesora Patricia CHANTEFORT.

Que, en fs. 3, Dirección General Económico Financiera, informa que, habiéndose realizado el control presupuestario correspondiente existe disponibilidad de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO –Dedicación simple- carácter INTERINO** para el período 1 de septiembre a diciembre de 2017.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Designar al **Prof. Gonzalo RODRÍGUEZ VIDELA** (DNI N° 27.144.965 – Legajo N° 32.786), en un cargo de **Profesor Adjunto –Dedicación simple- carácter INTERINO** desde el 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2017.

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	RODRÍGUEZ, Gonzalo
Documento Único:	27.144.965
CUIL o CUIT	20-27144965-7
Legajo	32786

ARTÍCULO 2°.- El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Adjunto
Dedicación	Simple
Carácter	Interino

4. Término de la designación	
Desde el	01/09/2017
Hasta el	31/12/2017

5. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	Facultad de Educación
Subdependencia o Área	Secretaria Académica – Territorio Tunuyán

6. Espacio Curricular	
1)	Antropología Filosófica

DR. ROBERTO LOHAN LUST
 Cto. Dirección Gral. Administrativa
 Facultad de Educación
 Universidad Nacional de Cuyo

Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
 DECANA
 Facultad de Educación
 Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 533



Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual
	Ciclo Básico de Ingreso	100 %
Porcentaje total		100 %

ARTÍCULO 3º.- El Espacio curricular mencionado en el Art. 1º pertenece a:

Disciplina:	5	Ciencias Sociales
Subdisciplina:	3 6	Antropología
Especialidad:	9 9	Otras

Porcentaje de dedicación según funciones o actividades a desarrollar

% Docencia	% investigación	% Extensión	% Gestión	Total
100	-	-	-	100 %

ARTÍCULO 4º.- El detalle de la Imputación Presupuestaria para el cargo solicitado es el siguiente:

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fte. Financ.	Programa	Sub-programa	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
13	00	11	46	00	00	03	00	3	4	100%
<i>Total de la distribución programática</i>										100%

ARTÍCULO 5º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

PRESUPUESTO ORDINARIO

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	13	Facultad de Educación
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	799-812	Personal Docente – PROFESOR ADJUNTO dedicación SIMPLE

ARTÍCULO 6º.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

[Firma]
Lic. HONORIO LUISÁN COSTA
c/o Dirección Gen. Administrativa
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

[Firma]
Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo